

***XVI CONGRESO IBEROAMERICANO  
DE SEGURIDAD SOCIAL***

*ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL*



28 al 31 de marzo de 2017  
Buenos Aires (Argentina)



**XVI CONGRESO DE LA OISS**  
**Buenos Aires, 29 de Marzo de 2017**

**COMISION TECNICA**

**DE SALUD**

**CONCLUSIONES**

## **Bloque 1: judicialización en salud.**

Dr. José Pedro Bustos

Dr. Rubén torres

Dra. Carmen Eugenia Dávila Guerrero. Viceministra de salud Colombia

Se realizó una construcción del problema haciendo referencia a causas de judicialización, entre las más frecuentes:

Falta de cobertura

Relación médico - paciente

Sociedad judicializada

Internet

Medicalización de la sociedad

Legislación por enfermedad

La salud perfecta

Falta de actualización integral periódica del PMO

Y Los reclamos más frecuentes

Extensión de cobertura en el tiempo

Extensión de cobertura en el tratamiento

Exigencia de toma de personas con preexistencias.

Países como Colombia trabajo en una ley estatutaria de Salud que limita el alcance de la tutela y sobre una cultura de la seguridad social evaluando la cultura ciudadana y los comportamientos sociales.

Se presentó un estudio comparativo de cuatro países en relación a judicialización entre ellos Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica.

Refiere que en nuestra sociedad el primer reclamo es la seguridad. Para tomar decisiones justas, se debe tener en cuenta prioridades epidemiológicas, económicas y sociales.

## **Conclusiones y recomendaciones**

La judicialización en salud es un fenómeno común a todos los países

Existen debilidades en los sistemas de salud para satisfacer la demanda de la población, particularmente en lo que respecta a garantizar el acceso a los servicios incluidos en los sistemas de salud y la incorporación de nuevas tecnologías.

Es recomendable trabajar sobre la creación de agencias de evaluación de tecnología.

Generar legislación en salud que permita ordenar este tema y cuando se sancionen nuevas leyes o complementarias previamente comprender la fuente de financiamiento.

Aumentar los presupuestos de salud

Trabajar sobre una mejor gobernanza y rectoría en salud.

## **Bloque 2**

María del rocío Sáenz Heredia

Dra. Carmen Eugenia Dávila Guerrero

Conclusiones que se suman a lo referido en el primer bloque

Factores que afectan la necesidad y los recursos como parte de las acciones a realizar

La presión tecnológica

Presión demográfica por la transición en el cambio de la pirámide poblacional

La presión socioeconómica debido a la baja disponibilidad de recursos económicos

Y dentro de las condiciones laborales su alta informalidad

Dra. Miriam Benitez. Perspectiva de genero

Desde una perspectiva de género se evidencia una serie de situaciones en salud de la población que constituyen grandes desafíos para los países, el Estado, sus instituciones y la sociedad en general, en aras de garantizar el derecho de sus habitantes al ejercicio de una salud integral y de calidad

## **Bloque 4 - Experiencias exitosas:**

Panel integrado por:

Lic. José Sánchez, director general de Emergencias S.A

Dr. Gabriel Barbagallo gerente de prestaciones medicas

Dr. Conrado Gómez Vélez observatorio de organismos de supervisión y control

Dr. Holman Jiménez de OISS Secretaria General

**El Lic. José Sánchez- Emergencias S.A** presento la transformación realizada en el funcionamiento de Emergencia SA. El estudio y análisis de cada uno de los procesos evaluando puntos de conflicto y la mejora oportuna de cada uno de ellos, situación que la lleva en la actualidad a ser una empresa en crecimiento permanente con registros permanentes y líneas de acciones flexible ante cada contingencia.

**El Dr. Gabriel Barbagallo- OSDE** presento el desarrollo de la tele-asistencia a sitios remotos como una herramienta que permite identificar precozmente los problemas de salud y tomar acciones directas a fin de acompañar el proceso en la enfermedad como mejor convenga.

**El Dr. Holman Jimenez** presento los indicadores de calidad de los servicios de Salud en desarrollo del plan estratégico de la OISS fundamentalmente de estructura, procesos y resultados y con una mirada humanizada de la salud, que servirán para alimentar las bases de datos de calidad que se incorporara en el observatorio de los órganos de regulación, inspección, vigilancia y control de los sistemas de salud. **El Dr. Conrado Gómez Vélez** presento los alcances del observatorio del IBC de los sistemas de salud de la región.